



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 827 /2015

VISTO:

La Nota de la Unidad Consejero Dr. Carlos Mas Vélez y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Mas Vélez, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicita licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 07 al 11 de septiembre de 2015 inclusive.

Que el Dr. Mas Vélez fundamenta su pedido toda vez que ha sido invitado a participar del “XXXIII Simposio Internacional de Delitos Económicos” que tendrá lugar en el Jesus College de la Universidad de Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en el Art. 81 del reglamento interno.

Que en atención a lo expresado en los párrafos anteriores, corresponde conceder la licencia solicitada en las fechas ut supra mencionadas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

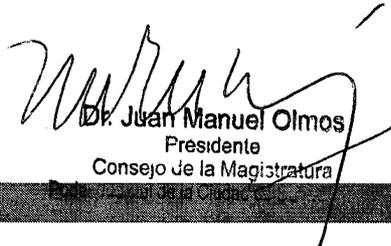
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Conceder licencia extraordinaria por actividad científica o cultural los días 07 al 11 de septiembre de 2015 inclusive, al Dr. Carlos Mas Vélez, Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo acreditar la causal invocada.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Mas Vélez, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 827 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura